Año XV. Jueves 31 de Diciembre de 1885. Núm. 2772

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 *mes* 8 *rs.*, 3 *id.* 20.
Resto de España y Portugal . 3 *id.* 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 *pesos*
en oro, 1 *año* 8 *id.*
En Francia. . . *Trimestre,* 30 Semestre, 45 *rs.*
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.° PTA.



La Lucha.

DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Diciembre.—Dia 30 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 0 *hs.* 2 *ms.* 11 *s.*

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en m|m.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
5	11	8·0	757'0	72	Despejado	N.	Viento f.	0

OBSERVACIONES.—

Seccion Oficial.

Gaceta del 28.—*Gracia y Justicia.*—Real decreto aprobando con el carácter de provisional el reglamento para la organizacion y régimen del Registro mercantil que empezará á regir desde 1.° próximo.

GERONA 31 DE DICIEMBRE DE 1885.

NO PUEDE SER.

Los elementos conservadores de que disponen los señores Mataró y Camps; esos elementos que tantos disgustos y sinsabores han hecho pasar á los liberales-dinásticos del distrito de Santa Coloma de Farnés; los tránsfugas de todos los partidos que de ellos han obtenido favores á cambio de ficticia influencia, todos se han puesto frente á frente de la candidatura acordada el pasado domingo por los Comités liberales-dinásticos de dicho distrito.

Segun nuestras noticias, no perdonan medio para oponerse á la eleccion del señor Vilallonga, cosa que no nos extraña por lo mismo que sabemos los medios que emplean para lograr sus fines, y con decir que hasta el célebre *demócrata* D. Joaquin Botet y Sisó trabaja contra nuestro amigo, queda dicho que el señor Vilallonga es un candidato honrado por una oposicion que debe enorgullecerle.

Lo que no podemos callar; lo que no podemos dejar pasar en silencio, es que se eche mano del nombre de personas que viven retiradas ya del campo de la política; lo que nos mueve á cojer la pluma contra ciertas malas artes, es la sinrazon con que algunos usan el nombre de D. José Ametller para allegar recursos á su empresa que ven en peligro. No puede ser lo que aseguran algunos cuando dicen que don José Ametller trabaja en favor ó en contra de un determinado candidato, porque dicho señor, retirado á la paz del hogar doméstico, no es posible se meta en libros de caballería, entre otras razones, por la siguiente que nos dió el dia cuatro del actual.

Héla aquí:

«Gerona 4 de Diciembre 1885.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mi estimado amigo: solo el sentimiento de la dignidad me obligaba á seguir á mi partido, porque consideraba que no era decoroso abandonarle mientras estuviera en la oposicion. Ahora que las circunstancias han cambiado, por haberse dignado Su Magestad la Reina Gobernadora llamarle á los consejos de la Corona, creo que ya me es lícito realizar una de las aspiraciones mas vehementes de mi espíritu, tal es retirarme á la vida privada y gozar de alguna paz, trás de mas de treinta años de dedicarme á la política activa. Declaro, pues, que desde este momento dejo de pertenecer á mi antiguo partido y que me considero irresponsable de cuanto pueda hacer ó decir en adelante.

Aprovecho esta ocasion para repetirme de V. affmo, S. S. q. b. s. m.,

José Ametller.»

Despues del dia cuatro, pues, no puede nadie usar el nombre del señor Ametller para asuntos políticos, sin que se le ultraje y se falte á la verdad.

La conducta de los que tal hacen, no tiene nada de noble ni de leal, por que no puede ser que con justicia y verdad, echen mano del nombre de quien no pertenece ya á partido alguno, por vivir retirado del mundo de la actividad.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 28 Diciembre 1885.

Mi estimado compañero: Los decretos relativos á las autorizaciones de Hacienda han quedado firmados hoy. La primera de éstas se refiere á consumos y cambia los términos de la ley del señor Cos-Gayón dejando en libertad á la administracion de concertar con los municipios el modo de cobrar los cupos asignados; tambien se dispone que el impuesto pueda ser administrado por los Ayuntamientos, principio, ó mejor dicho sistema, al que desea el señor Camacho que se vuelva, en vista del mal resultado obtenido con la administracion directa.

La segunda autorizacion se contrae á la organizacion de las oficinas provinciales de Hacienda, que el ministro quiere poner fuera del alcance de las cábalas políticas. Como el señor Camacho ha pensado siempre lo mismo en punto tan esencial, su autorizacion puede decirse que viene á restablecer en parte, sino en todo, la organizacion de 1881 cuando se establecieron las delegaciones de Hacienda.

La tercera autorizacion es una prórroga al concierto para el cobro del impuesto sobre azúcares peninsulares El ministro adopta este temperamento hasta que pueda resolver con calma y reposadamente la forma definitiva que se ha de dar á dicho tributo.

La cuarta autorizacion es la relativa al otro concierto con las Provincias Vascongadas. Dícese que en esta cuestion unos ministros han sido de un dictámen y otros han disentido de sus compañeros, y principalmente del señor Camacho, por creer que el concierto no se debe prorogar sino sancionarlo definitivamente en la forma que está. El ministro cree que ínterin se estudia la cuestion á fondo, se debe prorogar el concierto por un año, bien entendido que la resolucion definitiva vendrá mas tarde con el concurso de los representantes de las provincias referidas.

La última autorizacion tratada en consejo, se refiere á la manera de procurarse recursos el gobierno para el caso de que las necesidades sanitarias lo exijieran así. En este particular el señor Camacho se propone ser muy parco y que los créditos no se prodiguen, como hasta aquí.

Carece de exactitud que D.ª Isabel haya hecho una visita á D. Enrique de Borbón, duque de Sevilla, en las prisiones militares donde se encuentra; este rumor propalado por un periódico, parece que ha sido desmentido á instancias de la misma reina-madre.

En el Congreso y Senado sorteo de secciones. Positivamente tendrá lugar pasado mañana la ceremonia de la jura.

Los círculos animadísimos.—N.

S. Feliu de Guixols 30 Dibre. 1885.

Muy señor mio y de mi mayor aprécio: no quiero ni debo ocuparme en contestar punto por punto á los escritos que aparecieron en los números 72 y 73 del periódico *El Bajo Ampurdán*, firmados por D. Enrique Heriz, el cual, á vuelta de lecciones de veracidad, hidráulica y gramática, se entretiene en hacer profesiones de fé política, cuyas declaraciones son muy poco edificantes; pero dejando esto á un lado, al igual que á las respetables personas que el señor Heriz cita en sus escritos, quiero que V. y los amables lectores del periódico de su digna direccion, sepan algo de lo que aquí ocurre, para que estén enterados de ello, sin fijarse directamente en Cipriano ni Enrique, pues no dejo de aplaudir al señor Heriz y otros, en lo que lo merecen, admirando su desprendimiento, sin perjuicio de criticar lo que deja de ser bueno.

Es muy laudable que haya personas que procuren el bienestar de sus convecinos, y gasten su dinero en beneficencia y obras públicas, mereciendo plácemes por tanto desinterés; es agradable ver que sin gravámen alguno á los fondos municipales, se han edificado dos puentes de sólida construccion, los cuales se hallan á punto de estar terminados; pero lo que es una lástima y muy grande, es que no se haya tenido la prevision necesaria de ensanchar el arco de aquellos, en lugar de hacerlos de poco rádio, y que á causa del carácter batallador del que lo paga que dá á conocer el genial del señor Heriz, sea una de estas tantas discordias que toman mal sesgo. Segun opinion de personas bastante competentes que no son *Ingenieros hidráulicos* ni siquiera Navales, el cauce de la riera del Monasterio, en el punto donde están situados los puentes, es muy reducido, y esto sin querer prejuzgar yo si la cosa está legal ó ilegalmente construida, me hace afirmar que es una lástima y mucha lástima, se haya gastado el dinero con tan poco provecho, cuya afirmacion se encargará el tiempo de probar.

Si los lectores de la presente se enterárán de los escritos del señor Heriz, publicados en los números del periódico antes citados, verian como se esplica el tal hombre, atacando seguramente á falta de otras razones, de un modo poco digno y grosero, mejor dicho difamatorio, á ciertas personas merecedoras y dignas de toda atencion, aunque ninguna les deba el firmante, que maestro ó discípulo solo quiere que se sepa la verdad de cuanto ocurre en esta villa, sin que le arredre nada de todo cuanto puedan intentar los satélites del señor Heriz, que por mas que otra cosa este señor afirma, no son otros que los patrocinadores y sostenedores de la candidatura del, hasta hoy, húsar de Romero y hoy Diputado canovista, D. Alberto Camps. Y ¿porqué tales insultos del señor Heriz á dichas personas? Por el solo hecho de acudir en contra de las obras que el mismo realiza.

Sin pretender ser aspirante á periodista, diré no obstante, que por los fundamentos de las solicitudes reclamando contra dichas obras, que varias personas han leido, no hay motivo para insultar á los firmantes y mucho menos del modo que se atreve á hacerlo el Sr. Heriz titulándolos un dia *Ingenieros hidráulicos*, cuando siéndolo él *Naval* ha de saber que no existen, y escribiendo en contra de alguno de ellos ciertas frases que, sin poder hacerles desmerecer del buen concepto público por ser bien conocidos y tenerlo bien cimentado, acaban por desprestigiar al que las firma, alcanzando un resultado completamente opuesto al que se proponia. En lugar de las insolencias y falsedades que acerca este asunto lleva escritas el Sr. Heriz, para adquirir simpatías, debia escoger otro camino.

Si el Ayuntamiento hubiese cumplido mejor su cometido, haciendo presentar al Sr. Heriz el plano de reforma de la villa; si mas tarde ó sea á últimos de octubre hubiese tomado informe del Arquitecto provincial, conforme muy atinadamente la propuso cierto individuo del Ayuntamiento, creo el Teniente Alcalde D. Agustin Calvet, el cual por tener parte de su familia que vive en el Barrio de la Riera, vé mejor que sus compañeros los perjuicios que las reformas del Sr. Heriz ocasionan: y por último si en dicha ocasion la mayoría de los Concejales, obrando con entera libertad é independencia, hubiese secun-

dado los propósitos del citado Sr. Calvet, que en esta ocasion eran los que debian seguirse, no hubiéramos llegado á conocer el punto flaco de dicho Sr. permitiéndose insultar desde Barcelona á los que pacífica y tranquilamente usan del derecho de peticion; pero sus amigos deberian aconsejarle fuese mas comedido en lo sucesivo, sin falsear la verdad de los hechos y no desfigurándolos como sucede en sus relatos, siendo seguro que mas tarde la emprenderá contra los del barrio de Guixols, al querer continuar las obras que en el Fortin principió, á menos que como mansos corderos consientan la construccion sin acudir en contra, para no sufrir directa ni indirectamente ningun insulto de los que al parecer D. Enrique Heriz acostumbra dirigir, cuando debería dar pruebas de educacion, usando mas prudencia, menos ironía y siempre verdades en sus narraciones.

El tiempo nos ha enseñado que el Ayuntamiento y el Diputado hoy canovista Sr. Camps son una misma cosa; la esperiencia nos ha probado que el Ayuntamiento y el Sr. Heriz parten y se dirigen á un mismo principio y fin, y la ciencia nos demuestra que dos cosas iguales á una tercera son iguales entre sí: vea, pues, señor Director si estoy acertado en lo que dije en mi anterior respecto á dichas tres entidades.

Bastante he hablado por hoy y se renueva su atento S. S. q. b. s. m.

Un suscritor.

FELICITACION.

Hé aquí la que en nombre de los liberales de Llagostera, se ha dirijido á los señores Delegados nombrados por los partidos unidos de la capital:

Señores Don Joaquin Ruiz Blanch, D. Antonio Coll, D. Joaquin Solanllonch y D. Ramon Bordas.

Gerona.

Llagostera 28 Diciembre 1885.

Muy señores nuestros y queridos amigos: los liberales-dinásticos de esta villa, han visto con la mayor satisfaccion el patriótico acuerdo de los correligionarios de esa capital, mediante el cual se ha verificado la union de los liberales todos, bajo la jefatura del eminente hombre de Estado Excelentísimo Sr. Don Práxedes M. Sagasta.

Esta union, que ya tuvo lugar en esta villa en 7 de Febrero de este año, produjo el nombramiento de este Comité local aprobado por su presidente honorario Sr. Sagasta, y desde aquella época ha venido funcionando á satisfaccion de los liberales de siempre y á despecho de nuestros eternos adversarios, que hoy como siempre, tratan de acojerse á la sombra de nuestra bandera (visto el último cambio político) no para ayudarnos á luchar como buenos en defensa de nuestros sanos principios, sino para seguir hipócritamente gozando del poder, humillándonos y sugetándonos á los piés del mas brutal de los caciquismos, en espera de nuevos acontecimientos que les permitan ejercer nuevamente su despotismo conservador y acabar, sino con nuestra honra que no podrán nunca, con nuestros intereses y con la tranquilidad de nuestras familias.

Este comité local, intérprete de los sentimientos de los liberales de esta villa, y á nombre de los mismos reunidos en este momento, envia á VV. el aplauso mas entusiasta por el acierto con que han desempeñado su cometido y por el éxito de sus gestiones, y les renueva el testimonio de su incondicional apoyo.

Quedan de Vdes. afcmos. amigos y correligionarios.

Por el comité y liberales reunidos, —Tomás Juanals.—Joaquin Coris.—Francisco Borrell.—Juan Ferrer.

Gacetilla General.

Ayer nos vino *El Constitucional* con un suelto ocupándose de la reunion de los Comités del partido de Santa Coloma, tan extrambótico, que ningun correlijionario nuestro se dá cuenta de tal desentono.

Si ese periódico interpretara el criterio, no de los liberales-dinásticos, si no ni siquiera de los liberales procedentes de la antigua izquierda, nos tomaríamos el trabajo de contestarle cumplidamente y probarle que no sabe una palabra de lo que lleva entre manos; pero como tenemos motivos para creer que no representa, en este asunto sobre todo, la voluntad y deseo de los que hoy forman el único partido liberal-monárquico que existe en Gerona, creemos mas prudente hacer lo que hacemos, esto es, dejar por alto lo que nada significa.

Mal que le pese á *El Constitucional*, D. Esteban Vilallonga es el candidato de nuestro partido legalmente elejido y unánimemente reconocido por todos nosotros, es decir, por antiguos fusionistas é izquierdistas, hoy componentes todos del partido que reconoce la jefatura de D. Práxedes Mateo Sagasta, y al que no le guste, que lo deje correr ya que á todos nos tiene sin cuidado.

Recuerde la redaccion de ese periódico el compromiso que contrajo hace unos dias en una reunion de amigos suyos, y díganos si es así como cumple la palabra empeñada y las condiciones que aceptó en presencia de sus antiguos amigos políticos. En cambio nosotros, sin estar en el acuerdo, lo cumplimos rigurosamente respondiendo á un deber ineludible que no puede desconocer ningun hombre ni ninguna colectividad política. Y sinó, acudirémos al testimonio de los interesados para que la opinion pública pueda formar juicio sobre ciertas actitudes y acerca de determinados procedimientos, despues de todo, tan variables como las aspas de un molino de viento.

—La zarzuela *El Hermano Baltasar* puesta anoche en escena por primera vez en nuestro coliseo, mereció una entrada bastante regular. El desempeño de ella fué algo indeciso si bien los tipos fueron bien caracterizados y sostenidos.

Es lo único que por hoy podemos decir.

—Segun el Bando publicado é inserto el dia 23, hemos vuelto al tiempo normal, esto es, no estamos ya bajo la jurisdiccion militar pues que ha desaparecido el Estado de sitio.

—Entre los muchos amigos que estos dias hemos tenido el gusto de ver en esta ciudad, se cuentan los del Comité liberal-dinástico de Llagostera, los cuales tuvieron el gusto de ver ayer y saludar al señor Gobernador civil de la provincia.

—El *Boletin Oficial* publicó ayer la relacion nominal de las fincas que deberán expropiarse para la construccion de la carretera de tercer órden del Estartit á San Jordi Desvalls en la parte correspondiente al segundo trozo.

—Hace tres dias se reunieron varios Alcaldes y algunos caciquillos en Santa Coloma de Farnés, para ponerse de acuerdo respecto al modo y forma de combatir la candidatura del señor Vilallonga acordada por el partido liberal-dinástico.

Parece que la satisfaccion no fué muy grande, señal de que allí resultó que dos y dos son nueve y no cuatro.

Pero no hay miedo; el señor Paleá, amigo inseparable del conservador señor Camps, ha ido á Masanet de la Selva, y con solo su ida, llegó, vió y venció como Cesar. Y los liberales tan caria-contecidos en vista de esa alianza carlo-conservadora-mestiza

—Un fuerte, frio y atormentador viento acompañado de un poco de menuda lluvia fué el obsequio que la temperatura nos regaló durante todo el dia de ayer, siendo causa de que nuestras calles estuvieran constantemente desiertas.

—Las calles de Ballesterias, Montserrat y Caldereros, continuan en deplorable estado y los que tienen necesidad de pasar por ellas temen el peligro de ser aplastados por alguna rueda si se rompe al trepidar sobre tanto bache. Por Dios, un poco de compasion.

—Se ha comunicado á todas las provincias la Real órden suspendiendo la aplicacion de las tarifas de premios de expendicion á los estanqueros, reformada por el señor Cos-Gayon.

—Varios vecinos de las calles de las Huertas, Norte y Galera se nos han acercado á esta Redaccion, lamentándose de la oscuridad que en las noches reina en el ángulo de las dos últimas, en el cual tiempo há que el Excmo. Ayuntamiento acordó la colocacion de un farol, á pesar de lo cual continua dicho ángulo completamente á oscuras, sirviendo de guarida á ciertas parejas que no son de órden ni de seguridad pública, y cuyas visitas á dicho punto se evitarian si estuviese por las noches alumbrado. Esperamos que por quien corresponde se ordenará la colocacion del alumbrado evitándose los actos que, segun nos ha contado persona digna de todo crédito, muy á menudo ocurren en dicho sitio.

—Una campesina italiana llamada Magdalena Granati, se casó á lo 28 años con un labrador de su pueblo, y al cabo de nueve meses tuvo una hija que vivió dos años. En su segundo alumbramiento dió á luz seis varones, uno de los cuales parecía tener seis meses por el tamaño, los otros cinco eran mucho más pequeños.

En el tercer parto tuvo cinco hijos, cada uno de los cuales representaba seis meses. En otro alumbramiento echó á este mundo la mujer Granate dos gemelas una de las cuales ha llegado á los 12 años que tiene en la actualidad, puesto que nació en 1873.

Desde esa fecha hasta el 25 de Octubre último, Magdalena Granate ha tenido 39 varones, El 25 de Octubre dió á luz otros dos hijos varones. El dia 27 de Noviembre, esta madre verdaderamente fenomenal, ha tenido otros cuatro hijos de un solo parto, de los cuales uno solo ha vivido algunas horas.

De modo que esta mujer ha tenido sesenta y dos hijos, cincuenta y nueve varones y tres hembras. Su edad hoy es de 49 años y su salud excelente.

Como me lo contaron lo cuento.

—Tenemos noticia de que algunos individuos de los que todo el mundo conoce con el nombre de *cubanos*, son causa de algunos disgustos en los establecimientos que frecuentan, llegando el caso de que uno de ellos ha tenido que ser arrestado por haber empleado sus brios en romper la copa, vasos y botella con que se le servia el Café, sin mas razon ni motivo que porque *sí*.

Bueno será que por quien corresponda se ponga algun correctivo.

CORREO DE CUBA Y PUERTO-RICO.

Al cinco del actual alcanzan las noticias del último correo recibido el 28 del que rige.

La muerte del Augusto Monarca D. Alfonso XII ocupa preferentemente la atencion de los antillanos, que consagran sentidos actos de sufragio por el alma del malogrado Rey.

La prensa toda se ocupa extensamente del infausto suceso, dedicando á diario el sitio preferente de sus ediciones á relatar los detalles y noticias del hecho, consagrando á la memoria del régio difunto artículos necrológicos y entusiastas adhesiones á la legalidad vigente.

En los primeros momentos de conocerse en la Habana la nueva del fallecimiento, se presentó al Gobernador general una comision del partido Union constitucional; otras varias de la Audiencia del Consejo de Administracion, de la Diputacion provincial, del Casino Español y otras.

Tambien visitó al General Fajardo en los primeros momentos el señor Obispo diocesano de la Habana.

Las fortalezas de la plaza de cuarto en cuarto de hora, hicieron los disparos de ordenanza, y las campanas de todos los templos doblaban á muerto.

En los edificios públicos se puso á media asta la bandera nacional, y todos los Consulados izaron la de su país del mismo modo.

Los buques de guerra y mercantes que se hallaban en aquella bahía pusieron las vergas embicadas y las banderas á media asta.

Los balcones del Casino Español, del Centro Gallego y Círculo Militar ostentan negras colgaduras.

Las funciones teatrales anunciadas para aquel dia, fueron suspendidas.

Provincias.

El Archivo provincial quemado en San Sebastián con motivo del incendio ocurrido en la Diputacion, es el moderno, pues el Archivo antiguo se halla en Tolosa, en los sótanos de la iglesia de Santa María, lugar seguro de incendios, y causa por la que los tolosanos se negaron á que se trasladara á la capital.

—Dicen de Málaga con fecha 26, que el Sr. Gobernador civil ha determinado enviar un delegado facultativo á Marbella y Estepona, para que informe respecto de si la enfermedad que allí hace verdaderos estragos, es el cólera ó no.

En cumplimiento de un voto hecho por el excelentísimo Cabildo catedrál á consecuencia del terremoto sufrido la noche del 25 de Diciembre del año último, se celebraron en la Santa Basílica Misa y Te-Deum, en accion de gracias por la benignidad con que Málaga fué tratada entonces.

Para dar gracias al Todopoderoso asistió un gentío inmenso.

Las puertas del templo estaban abiertas y se hacia imposible la entrada ni el tránsito por sus alrededores.

—El Sr. Gobernador civil de Sevilla ha dirigido una circular á los Alcaldes de los Ayuntamientos para que antes del 24 de Enero próximo, dispongan que se proceda á la más escrupulosa limpieza y perfecta desinfeccion de los corrales y casas de sus respectivos pueblos.

—Un indivíduo de la guardia civil de Málaga, Bartolomé Sanchez Gonzalez, que iba en direccion al cuartel, se encontró á un vecino del Palo llamado Francisco Rodriguez, quien fué reprendido por el guardia en atencion al escándalo que iba produciendo. Al beodo hubo de sentarle mal la reconvencion é insultó al militar, mereciendo de este un empujon que le hizo caer al suelo.

Inmediatamente se presentó un hombre, de malos antecedentes, conocido por José Bastián, quien dió una puñalada por detrás al referido guardia, produciéndole una terrible herida en la parte posterior del tercio medio del muslo derecho, siendo la lesion de siete centímetros de longuitud.

Extrangero.

Las cuestiones del dia en el extran-

jero no han variado de aspecto. En Oriente las cosas caminan bien despacio y nada satisfactoriamente porque aun cuando el armisticio servio-búlgaro, es un hecho y se respeta por parte de los dos beligerantes, aun no se puede considerar la paz muy asegurada, porque hay corrientes belicosas en Bulgaria, donde el pueblo no se dá por satisfecho del todo con las concesiciones que les hacen las potencias: y los hay en Sérvia donde el sentimiento nacional lastimado con las últimas derrotas piensa en el destronamiento del Rey Milano.

Acaso todavía sea tiempo de que las poblaciones de la Península balkánica oigan la voz de los amigos de la paz, y se contenten con los resultados de la última campaña; pero de todos modos, la situacion del rey sérvio es comprometidísima y tan apurada, que toda la proteccion de Austria no lo salvan de una catástrofe.

—Correspondencias de Pekin publicadas por diarios ingleses, aseguran que el Emperador del Celeste Imperio entraria en funciones emancipándose de la Regencia el mes de Febrero próximo. Dicen tambien que se casará para esa fecha y que la actual Emperatriz Regente se retirará por lo tanto á la vida privada.

—En Francia, el espectáculo que están dando los republicanos de los matices contrarios al Gabinete Brisson, tiene poco de edificante. Los radicales de Clemenceau, aprovecharon bien poco las severas lecciones que implicaba lo sucedido en las últimas contiendas electorales, porque no parecen dispuestos á remediar los males que para la República pudiera traer en pos de sí el hecho de fortalecer á la minoría monárquica de la Cámara.

En la cuestion del Tonkín y Madagascar no han sabido posponer determinados ideales que no hemos de discutir si son buenos ó malos, á la necesidad de defender al Gobierno.

Han quebrantado á este hasta el punto de obligarle á presentar la dimision, y han lastimado á M. Brisson hasta el de decidirlo á negarse en absoluto á formar Ministerio, cuando el Presidente de la República, que de seguro será Mr. Grevy otra vez, acepte aquella dimision y encargue que se forme nuevo Gabinete.

Hasta en ese punto de la eleccion de Presidente se hallan divididos los partidos republicanos. Algunos de ellos han echado á volar candidaturas que si cuentan con elementos para derrotar al Presidente, harán, de seguro, que la votacion en favor de este sea un mucho menos airosa de lo que debiera.

—Los ingleses cuyos planes de protectorado sobre Birmania no dejan de tropezar con serias dificultades, han señalado ya á Madras como cárcel destinada al Rey Crebaw. Un hermano de este al frente de tropas irregulares birmanas se dispone á vengar el agravio de esa prision ya que no pueda lanzar á los ingleses de los dominios birmanos.

LOS ZAPATOS DE CARTON.

En esta semana quedará terminado en la direccion de Penales el expediente sobre la contrata de los zapatos con suela de carton.

De los reconocimientos periciales que han hecho los Gobernadores en los establecimientos penitenciarios, resulta que todos los zapatos que existian en los respectivos depósitos eran como los que en Madrid han motivado el referido expediente.

Seccion bibliografica

Acaba de ponerse á la venta en las principales librerías, al precio de una peseta, el número XLVI de *La Ilustracion Española y Americana*, con el cual dicho periódico da por terminada su interesante crónica de la muerte y exequias de S. M. el Rey D. Alfonso XII.

Este número, enteramente consagrado á los grandiosos funerales celebrados en Madrid y en París por el reposo del alma del Monarca, es digno complemento de los dos anteriores, que han obtenido del público una acogida tan unánime como merecida.

La serie completa de los tres números XLIV, XLV y XLVI se hallará en la Administracion de *La Ilustracion Española y Americana* y principales librerías de Madrid y provincias, al precio de cuatro pesetas.

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 30 de Diciembre de 1885, á las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		56'10	56'15
Id. id. exterior.		55'85	55'90
Id. deuda amortizable.		74'40	74'50
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	87'40	87'50
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	27'00	27'25
Id. Hispano Colonial.	1250	84'00	84'25
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	15'00	15'25
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	37'25	37'50
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Francia.	500	61'75	62'00
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	64'50	64'75
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	41'50	41'75
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	83'65	83'90

Telégramas de nuestro servicio particular.

ULTIMA HORA.

Cuando estaba en prensa esta edicion, recibimos el siguiente telégrama de nuestro servicio particular:

Madrid 30 Diciembre á las 3'5 tarde.—Se ha verificado la ceremonia del juramento de S. M. la Reina Gobernadora que ha sido solemne, patética y brillante, terminando con grandes aclamaciones á la Reina, y familia real.

MERCADOS.

GERONA.

Medida el hectólitro.

Trigo 18'00 pesetas.—Mezcladizo 15'00.—Cebada 12'50.—Maiz 12'25.—Judías 23'50.—Habas 15'00.—Mijo 13'75.—Fayol 00'00.—Avena 10'25.—Arbejas 14'00. — Garbanzos 30'25.

AMER.

Medida. Cuartera de 80 litros.

Trigo á 15, 16 y 00 ptas.—Mezcladizo de 12 á 13—Cebada 09.—Avena 8.—Maiz 10 á 11.—Mijo 12.—Panizo 12.—Fayol 12.—Habichuelas 22.—Habas de 13 á 00.—Patatas de 05 á 07.—Castañas 0, 0 y 00.

Huevos, docena 34 cuartos.

CASSA DE LA SELVA.

Medida la cuartera de 80litros.

Trigo 15'00 pesetas.— Mezcladizo 13'00.—Centeno 10'00.—Maiz 10'50.—Avena 07'50.—Cebada 07'50.—Habas 11'50.—Mijo 11'00.—Arbejas 00'00.—Garbanzos 00'00.—Altramuces 00'00.—Abichuelas 17'00.

Huevos, la docena 34 cuartos.

LA BISBAL.

Medida la Cuartera de 80 litros.

Trigo 15'00 ptas. — Mezcladizo 14'00.—Centeno 13'00.—Cebada 08'50.—Avena 07'50.—Garbanzos de 15'00 á 30.—Arvejas 11'00.—Altramuces 5'50.—Habas 11'50.—Maiz 09'00.—Mijo 13'00.—Habichuelas 25'00.—Panizo 09'00.

RIPOLL.

Medida la Cuartera.

Trigo 12'00 pesetas.—Maiz 11'50.—Habicuelas 20'00.—Patatas 03'50.—Tocino seco 2'00 carnicera.—Salchichon seco 6'00.

Huevos 41 cuartos docena.

CAMPRODON.

Medida la Cuartera.

Trigo 14'00 pesetas. — Centeno 9'00.—Maiz 10'00. — Fayol 11'00.— Habas 8'00.—Mezcladizo 12'00.— Judías 14'00. — Patatas 5'50 quintal.—Carnero 1'75 carnicera.—Tocino seco 2'00.—Salchichon 5'50.

cerse cooperadores de la Iglesia en la conservacion y propagacion de los principios cristianos; la otra, el procurar el mayor beneficio posible á la sociedad civil, puesta en grave peligro por razon de las malas doctrinas y de las malas pasiones.

Estas son, Venerables Hermanos, las enseñanzas que hemos creido conveniente dar á todas las naciones del Orbe católico, acerca de la constitucion cristiana de los Estados, y sobre los deberes que competen á cada cual.

Por lo demás, conviene implorar con nuestras plegarias el auxilio del cielo, y rogar á Dios que Aquel de quien es propio iluminar los entendimientos y mover las voluntades de los hombres, conduzca al fin apetecido lo que deseamos é intentamos para gloria suya y salvacion de todo el género humano. Y como auspicio favorable de los beneficios divinos y prenda de nuestra paternal benevolencia, os damos, con el mayor afecto, Venerables Hermanos, Nuestra bendicion á vosotros, al clero y á todo el pueblo confiado á la vigilancia de vuestra fé.

Dado en Roma, en San Pedro del Vaticano, dia 1.° de Noviembre del año MDCCCLXXXV y VIII de Nuestro Pontificado.

LEON PAPA XIII.

PUIGCERDÁ.

Precio en pesetas.

Trigo 23 pesetas la carga.—Centeno 19'00 —Cebada 16'00.— Patatas 09'00.—Carnero 1'75 carnicera.—Ternera 1'75.—Buey 1'25 Tocino fresco 2'75.—Id. seco 2'25.—Salchichon seco 4'50.

OLOT.

Medida nueva.—Cuartera —Precio en reales.

Trigo de 1.ª clase 66-62.—Trigo de 2.ª clase 62-52.—Trigo de 3.ª clase 60-56.—Mezcladizo 56-52.—Maiz 38-34.—Fajol 40-36—Judias 84-80.—Cebada (ordi) 32-28.—Centeno 48-44.—Mijo 48-44.—Panizo 39-35.—Habas. 50'46.—Avena Cebada 32'28— Trigo fuerte 66'62.—Id. con cebada 52-48.— Idem con arbejas 66-62.—Arbejas 58-54.

Huevos, la docena á 42 cuartos.

GACETILLA RELIGIOSA

Santo de hoy.

San Silvestre papa.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de San Lúcas.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12: y por la tarde tres empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

Teatro Principal.

Funcion para hoy Jueves.

Se pondrá en escena la tan aplaudida zarzuela en 3 actos titulada:

LA TEMPESTAD.

A las 8 en punto.

Entrada por la puerta principal, 3 reales.—Id. al aaraíso 2.

Telégramas.

Madrid 29.—El señor Maluquer presentará en el Senado otra proposicion pidiendo que se extienda el indulto á favor de la prensa, á los periódicos denunciados durante el mando del Gabinete conservador, despues del fallecimiento de Don Alfonso. El señor Baselga presentará tambien en el Congreso peticiones de indulto. El Gobierno autorizará para que se tomen en consideracion.

Se asegura que el Gobierno admite tambien un proyecto creando un ministerio de Intruccion, apoyado por el señor Merelo.

—En este momento termina la conferencia celebrada por los representantes de las cuatro provincias catalanas con el señor Sagasta, quienes han salido altamente satisfechos. El señor Sagasta les ha pedido nota de las obras públicas que pueden emprenderse desde luego, manifestándose decidido á que las impulse el Gobierno, aplicando á ellas los recursos del Estado que sean indispensables. Respecto á legislacion, afirmó que se respetará estrictamente lo hecho en la última legislatura, no queriendo intentar otras reformas que pudieran servir de bandera á los enemigos del órden. Acerca del tratado de comercio con Inglaterra, mantiene el mismo punto de vista que tenia respecto á la base quinta, declarando que los principios de escuela deben subordinarse á las circunstancias, sometiéndose todas á las conveniencias generales; añadiendo, que cualquiera que fuese el acuerdo ulterior del Gabinete, escucharia á los catalanes como á todo el mundo, teniendo muy en cuenta los intereses de region. En cuanto á la Exposicion de productos filipinos, considera absolutamente preciso el realizarla, y respecto á la modificacion arancelaria, la considera necesaria, mucho mas entendiendo que debe transformarse la manera de ser comercial de Filipinas para evitar la vergüenza de que obtengan las ventajas mercantiles, vedadas á peninsulares. Los diputados y senadores declararon en representacion de todos los partidos y los intereses de Cataluña, que estarán siempre al lado del Gobierno para sostener las instituciones y el órden.

DIRECTOR; D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imp. de «La Lucha».